



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127540

CUI 11001020400020220235500

SEBASTIÁN BRITTEL SERNA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 18 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 11 de noviembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **SEBASTIÁN BRITTEL SERNA** a través de apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Valledupar (Cesar), Juzgado Quinto Penal Municipal con Función de Conocimiento, Fiscalía 24 Local, Centro de Servicios de los Juzgados de Ejecución, todos de esa ciudad y Defensoría del Pueblo Regional Cesar, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia y defensa. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Guaduas (Cundinamarca), al Juzgado 55 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Bogotá y a todas las partes e intervinientes proceso rad 20001600107520140458000.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del. del proceso 20001600107520140458000 en especial a **ROXANA ESCORCIA FORERO, víctima**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas1@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II